18-1-80
Fundación
Felipe Gonzalez

[redacted]

VALLADOLID
---

6-I / 28-I-80

Sr.D.Felipe Gonzalez
Procurador en Cortes
M A D R I D.

Mi querido amigo:

Los que pasamos de sesenta y hemos permanecido con la boca cerrada es posible que,aun cuando no hemos posido hablar,impedidos por la continuidad del totalitarismo nuevamente formado por el ordenamiento juridico de privilegios estatales si hablamos figuradamente o representativos si nos expresamos con correcciòn,intuimos mejos - creo yo - el sentimiento del pueblo español.Y aun cuando no pertenezco a ningun partido politico ni me anima ningun deseo de beneficio personal,no puedo dejar de felicitarle efusivamente,si como dice la prensa tu partido va a hacer propaganda para votar en contra de las autonomias,o lo que es lo mismo,en contra de la separaciòn de España y de los caciques regionales que quieren dividirla para crear sus propios fueros y privilegios,aumentando la burocracia de un estado partitotalitario y oligarquico.

La despensa nacional se nutre de los productos obtenidos por productores,obreros,tecnicos y empresarios.De ella obtenemos cuanto consumimos y utilizamos.Los de los privilegios,banqueros, acaparadores,monopolistas,prestamistas,rentistas,accionistas,contemplativos e improcedentes,que nada aportan ni han llevado a la despensa nacional,de ella lo obtienen y lo han obtenido siempre todo sin dar nada a cambio por ello.Quènes lo producen,con lo que los otros se llevan,los impuestos y escasos beneficios,trabajan para mal comer.

Yo sé,que si formais un clan en pro del bien social y votais no a las autonomias,los que estàn no tienen mas remedio que abandonar al mostrar al pueblo su error.

Tu amigo te saluda

[redacted]

Fundación
Felipe González

FG/MS-01/PL-313.

[redacted]

VALLADOLID.

Madrid, 1 de febrero de 1980.

Estimado amigo,

Acuso recibo a su carta de 18 de los corrientes.

Nuestro partido no va a hacer propaganda en favor de la separación de España. Si la va a hacer en favor de las autonomías dentro de los límites que permite la Constitución, es decir, dentro de los límites de la unidad de España. Ello significa, descentralizar, transferir competencias a las Comunidades regionales, siempre que y cuando estas comunidades (los pueblos que las componen) así lo hayan decidido a traves de los cauces que permite la Constitución (referendums, etc).

De todas formas con unidad o sin unidad de España los Caciques han hecho y pretenden seguir haciendo de las suyas. Hay que conseguir acabar con el caciquismo y como usted muy bien dice no seguir aumentando la burocracia de este país.

Reciba un cordial saludo,

Fdo: Felipe González Marquéz.